



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **291/05**

28 JUL 2005

Salta,
Expte. N° 12.028/05.-

VISTO:

La Resolución N° 090/05 del Consejo Superior de esta Universidad mediante la cual autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución D 105/05 y modificatorias, se realiza la convocatoria a concurso para cubrir el mencionado cargo y se establece el período de inscripción de postulantes del 01 al 12 de Agosto del corriente año.

Que a fs. 14 el Departamento de Enfermería eleva propuesta de miembros del Jurado.

Que el Departamento Docencia de la Dirección Administrativa Académica, adjunta los currículum vitae de los docentes propuestos para integrar el Jurado.

Que el Consejo Directivo analiza el tema e integra el Jurado aplicando la metodología de sorteo para asignar el orden y la calidad de titulares y suplentes.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/05 del 05-07-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA de la carrera de Enfermería de esta Facultad:

Titulares:

Lic. María Esther THAMES

Lic. Elda Angélica SANSANO

Lic. María Esther VELAZQUEZ



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

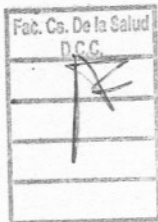
291/05

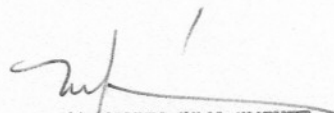
Salta, **28 JUL 2005**
Expte. N° 12.028/05.-


Suplentes:

Prof. Nilda VILLARROEL
Lic. Inés Aida GANDINI
Lic. Hortencia CIANCIA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica-Dpto. Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud